



EL CONGRESO NACIONAL

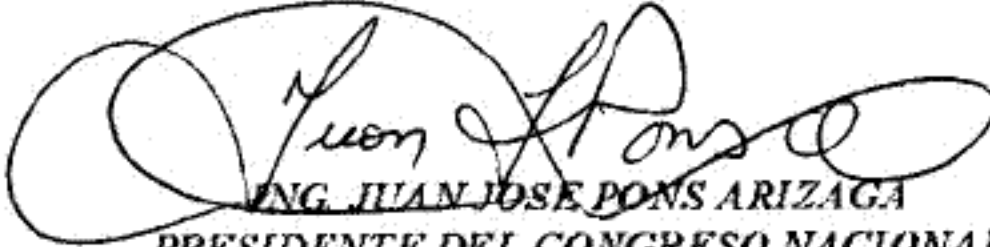
CONSIDERANDO

- Que el día dos de mayo de mil novecientos noventa y nueve se efectuó en la República de Panamá el acto Electoral en el cual se eligió como Presidenta de esa República a la Señora MIREYA MOSCOSO RODRIGUEZ, y a sus dos Vicepresidentes Constitucionales;*
 - Que la participación en el acto comicial de todos los candidatos a la Presidencia de la República de Panamá, constituyó una muestra del más elevado civismo, respeto mutuo y tolerancia política;*
 - Que el Presidente de la República de Panamá señor Doctor Ernesto Pérez Balladares, el Tribunal Electoral y el pueblo panameño demostraron al mundo democrático el supremo respeto a la Constitución y las leyes de esa República;*
 - Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, hacer público tal reconocimiento; y,*
- En ejercicio de las facultades constitucionales y legales.*

ACUERDA

- Felicitar al Presidente de la República de Panamá doctor Ernesto Pérez Balladares, al pueblo panameño y a los Partidos Políticos por su espíritu cívico, demostrado en el acto electoral del dos de mayo anterior;*
- Expresar nuestra felicitación en nombre del H. Congreso Nacional del Ecuador a la señora MIREYA MOSCOSO RODRIGUEZ, Presidenta electa de la República de Panamá; y,*
- Delegar al H. Dr. VICTOR HUGO SICOURET OLVERA, Diputado Nacional de los registros del Partido Roldosista Ecuatoriano, la entrega del original del presente acuerdo.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL